

LECTURA BÁSICA No. 3: LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (LEG)

<u>Indicación:</u> Lea la siguiente lectura tratando de comprender su contenido. Puede resaltar en <u>negrita</u> las ideas que le parezcan más importantes. Cuando finalice conteste las preguntas que se le hacen. <u>Dispone de 15 minutos.</u>

¿Oué es la LEG?



La LEG fue aprobada por medio del Decreto Legislativo No. 1038 de fecha 27 de abril de 2006 y publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo 301 de fecha 18 de mayo de 2006.

Propósitos de la LEG: La Ley tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del Municipio, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma (Art. 1 LEG)

¿Cuál es la importancia de la LEG?

La LEG es una normativa jurídica fundamental para el desarrollo de la institucionalidad democrática del país, la correcta administración del patrimonio público, el combate a la corrupción y la eficiencia de la administración pública.



¿Qué servidores públicos son sujetos de aplicación de la LEG?



Son sujetos de aplicación de la LEG todos los servidores públicos, permanentes o temporales, remunerados o adhonorem, que ejerzan su cargo por elección, nombramiento o contrato, que presten servicio en la administración pública, dentro o fuera del territorio nacional (Art. 2 LEG).